



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE

Oficio TAC / 01340 / 2015-00149-00
Yopal, 17 de mayo de 2017

Señora
PATRICIA ELIANA RIOS Y/O QUIEN HAGA SUS VECES
Representante Legal
JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA CIUDADELA SANTA CLARA
Carrera 15 No.7 - 43 y/o Calle 2 Sur No.12-29 Bellavista,
Cel. 3112430612- 3134112548, patty_erb@hotmail.com
Villanueva - Casanare

Asunto: **CITACIÓN PARA INTERROGATORIO DE PARTE**

Referencia:
Radicado: 85001-2333-000-2015-00149-00
Medio de Control: Contractual
Demandante: Departamento de Casanare
Demandado: Municipio de Villanueva
Llamados en G.: Corporación Casa, Colvienda y Junta de Vivienda Comunitaria Ciudadela Santa Clara
Magistrado S. Dr. José Antonio Figueroa Burbano

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 08 de mayo de 2017, notificado por estado No. 91, me permito **CITARLA** para que comparezca ante este Tribunal a la audiencia de pruebas fijada para el próximo 23 de junio de 2017 a partir de las 08.30 a.m.

Se le advierte que deberá asistir puntualmente y traer documento de identidad (Cédula de ciudadanía) el día y hora señalada

Solicitante de la prueba: Municipio de Villanueva, Apoderada judicial: Dra. Ivonne Mantza Lozada Rodríguez, lozadarodriguez@hotmail.com

Atentamente,


SANDRA MILENA POVEDA SIERRA
Escribiente

Carrera 14 No. 13-60 Palacio de Justicia - Piso 3, Tel. (8) 6356688
sectribadmcnare@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal - Casanare